

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19073 RESOLUCION de 5 de agosto de 1987, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de personal laboral.

Finalizado el plazo previsto de presentación de solicitudes al proceso selectivo convocado por Resolución de 2 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 9), esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en la base 5, ha resuelto:

1.º Hacer públicas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, las cuales se encuentran expuestas:

a) En el Servicio de Información del Ministerio, calle Alcalá, número 36, las de todos aquellos que han solicitado plaza en Madrid.

b) En la Sede de las Direcciones Provinciales y Oficinas de Educación y Ciencia, las de aquellos que han solicitado plaza en cada una de las respectivas provincias.

2.º Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

3.º El día 4 de septiembre de 1987 se harán públicas en la forma prevista en el apartado 1.º las listas de aspirantes que, habiendo subsanado el motivo de la exclusión, hayan sido admitidos.

4.º En la fecha indicada en el apartado anterior los Tribunales harán público la fecha, lugar y hora de la realización de las pruebas para las plazas de las provincias donde se hayan constituido cada uno de ellos.

Madrid, 5 de agosto de 1987.—El Subsecretario, Joaquín Arango Vila-Belda.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

19074 ORDEN de 10 de julio de 1987 por la que se rectifica la de 31 de marzo, que convocó pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Farmacéuticos de la Sanidad Nacional.

Advertidos errores en la Orden de 31 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de mayo), que convocó pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Farmacéuticos de la Sanidad Nacional, por la presente se subsanan dichos errores, efectuándose las siguientes correcciones:

Base 1.4. Primer ejercicio. Donde dice: «Contestación, por escrito, en el plazo máximo de una hora y media ...», debe decir: «Contestación, por escrito, en el plazo máximo de dos horas y medias».

Base 5.4. Donde dice: «... Celebrará su sesión de constitución en el plazo de treinta días a partir de su designación y mínimo de diez días antes de la realización del primer ejercicio...», debe decir: «... Celebrará su sesión de constitución en el plazo comprendido entre los treinta días a partir de su designación y diez días antes de la realización del primer ejercicio».

Anexo I. Tema 65. Donde dice: «Teratología», debe decir: «Teratogenia».

Tema 42. Donde dice: «La prestación farmacéutica en los Servicios Nacionales de Salud de países de la CEE», debe decir: «La

prestación farmacéutica en los Sistemas de Seguridad Social de países de la CEE».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de julio de 1987.—P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Subsecretario, Carlos Hernández Gil.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ADMINISTRACION LOCAL

19075 RESOLUCION de 1 de julio de 1987, del Ayuntamiento de L'Ametlla de Mar (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de Obras.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 137, de fecha 15 de junio de 1987, se publicaron las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Encargado de Obras, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, grupo según titulación E, nivel de complemento de destino 8, por el sistema concurso-oposición.

Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

L'Ametlla de Mar, 1 de julio de 1987.—El Alcalde.

19076 RESOLUCION de 1 de julio de 1987, del Ayuntamiento de L'Ametlla de Mar (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ordenanza de las Escuelas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 137, de fecha 15 de junio de 1987, se publicaron las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Ordenanza de las Escuelas, Escala Administración General, subescala Subalterna, grupo según titulación E, nivel de complemento de destino 8, por el sistema de concurso-oposición.

Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

L'Ametlla de Mar, 1 de julio de 1987.—El Alcalde.

19077 RESOLUCION de 10 de julio de 1987, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 147, de fecha 30 de junio, se publican las bases correspondientes a la convocatoria de concurso-oposición para cubrir, en propiedad, dos plazas de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, al servicio de esta Corporación, incluidas en la oferta de empleo de esta Corporación del pasado año 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 127, de 28 de mayo.

Estas plazas están encuadradas dentro del grupo III de Administración Especial, Técnicos Medios, dotadas con el coeficiente 3,6, nivel de proporcionalidad 8, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias, de acuerdo con la legislación vigente.